

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 63.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes pías 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, VIERNES 14 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### Gran discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón

#### La crisis, el Rey y el Parlamento

##### En perpetua crisis

El Sr. Salmerón: Hace tiempo, señores diputados, que estamos en perpetua crisis; parece que eso es consustancial al régimen; de tal modo se han venido sucediendo, que muchas, algunas de verdadera trascendencia, han quedado sin ser discutidas y han venido dejando un sedimento en la vida política, señaladamente en la doble relación del poder mayestático y de las influencias extrañas a la vida del Estado, que se determinan por las imposiciones del Vaticano, que no parece que vivimos en un régimen constitucional, sino que éste queda reducido á un vano, cuasi irrisorio rótulo, teniendo en la realidad la substancia de un poder personal de aquellas tristes, íntimas condiciones que los poderes personales tienen en relación con la organización del Estado y de los representantes que ejercen el poder político.

No es posible, cuando fijamos la atención en las dos últimas crisis, prescindir de recoger antecedentes, sin los cuales no se estaría suficientemente informado para poder apreciar el alcance y la transcendencia de los hechos, realizados, así por los representantes del poder ejecutivo, como de la alta función del jefe del Estado, ni de aquellas otras influencias, de las cuales, al parecer, depende cuanto quiera que en España haya de hacerse tocante á las relaciones de la Iglesia y del Estado.

Y yo, por lo mismo que trato de analizar y de inquirir, y dicho se está que quien analiza é inquiera se sobrepone á juicios pasionales que no es bien que se anticipen á la depuración de la verdad, tratado yo, repito, de analizar é inquirir, he de exponer á la consideración del Parlamento, y mediante él, he de estimular la atención pública, para que en España vaya formándose conciencia del estado bajo el cual se rige la nación, y de que, si hubiésemos de recoger aquellas resultantes que á todos por igual se imponen en la realidad y están por encima de toda aprensión de colectividad, de partido, de apreciación personal, para tener que ser base obligada de un juicio recto y positivo, se sepa que aquí nos encontramos con una situación, la actual, definida sencillamente por este hecho: Desde hace cuatro años (aún pudiera ampliarse más la fecha) España adolece de un malestar de que hay manifestaciones patentes, múltiples en corrientes diversas que pueden provocar enoñas luchas con relación al problema clerical, problema religioso, déisle el nombre que se quiera, problema que se concreta en la determina-

ción de relaciones de la esfera del poder público en el Estado y de las aspiraciones, pretensiones ó imposiciones de la Iglesia y de sus representantes. Ese hecho es de tal naturaleza, que podríais casi reconocer, como condensado en él, cuanto en las dos últimas crisis ha pasado, y el incidente del debate de ayer ha puesto bien de relieve que ni hay en el partido liberal criterio que pueda considerarse común en relación á programa inmediato del problema planteado, ni lo hay siquiera en aquella otra relación de la cual depende en España la constitución de los Gobiernos, porque como yo tendré ocasión de mostraros con textos más que con apreciaciones mías descienden de las alturas apreciaciones, juicios, imposiciones, si veladas con apariencias constitucionales, de real y efectiva imposición ineludible, que pugnan abiertamente con la tendencia del proyecto de la ley de Asociaciones.

Y en esta podemos llamar ya tradición desde hace cuatro ó seis años han acontecido los hechos culminantes que yo voy á tener el honor de consignar.

##### El problema

clerical.—1901 á 1906

Todos recordaréis que, coincidiendo con un movimiento de liberación en la República vecina, de imposiciones de carácter evidentemente teocrático que allí afectaban una tendencia y un espíritu fundamentalmente subversivo, cuando por salud pública allí se estimó que no debían seguir viviendo las congregaciones religiosas, fué España el natural, el obligado receptáculo de aquellas instituciones que se hacían incompatibles con las necesidades, con las exigencias ineludibles de la República francesa; y de tal manera hubo de recibirse en España este temor que cuando el partido conservador tenía otra representación que la que actualmente ostenta... el Sr. Cánovas del Castillo hubo de adoptar graves y severas medidas, para impedir que las órdenes religiosas que no podían vivir en Francia, vinieran á establecerse en España, y señaladamente en aquellas comarcas en las cuales, por disposición tradicionalmente encarnada en condiciones que van desde el fanatismo religioso hasta privilegios incompatibles con la existencia de la unidad nacional, podían encontrar medio adecuado para producir un fermento peligroso para la seguridad del Estado.

Con aquel carácter, con aquella representación, el partido conservador ponía coto á esa importación de género que puede decirse averiado en el proceso de las instituciones mo-

násticas, y que había de venir á crear en España un tristísimo fermento; y en relación con aquello se han venido desenvolviendo luego los sucesos, á términos que pudo estimar el partido liberal que era absolutamente indispensable poner límite, y límite que fuera eficaz, á ese acrecentamiento extraordinario, que con ser esta la Patria predilecta de ese orden de congregaciones religiosas, hasta de carácter exótico, en esas condiciones que he apuntado venía á torcer el curso natural de la evolución civilizadora y liberal.

Y con aquellos temperamentos medios, realmente anodinos, ineficaces, de complacencia ante las imposiciones del Vaticano, se publicó el decreto de 19 de Septiembre de 1901; y aunque cualquiera diría que aquel decreto había amenazado con la supresión, con la extinción, con la disolución de tanta comunidad religiosa como subrepticamente ha ido penetrando, al amparo de complacencias indebidas é ilegales de los gobiernos en la vida nacional, todos sabéis que habria reducido estrictamente su alcance á aquella tímida afirmación de lo que está definido en la letra del artículo 29 del Concordato, y á decir que todas las demás congregaciones hubieran de someterse á la legislación común, y al efecto, á inscribirse, para que tuvieran esa existencia necesaria, indefectible, en toda personalidad colectiva, y más—como en su lugar habremos de discutir—cuando se trate de lo que no es asociación, de lo que tiene carácter fundamentalmente diverso de la asociación; de aquel género de comunión de vida colectiva en que, por vincularse en el fin de la colectividad la persona, no queda ésta indemne, en la integridad del derecho del individuo y del derecho del ciudadano, que debe siempre amparar y defender el Estado, aún contra la voluntad, irracional ó consciente, de aquellos que quieren hacer abdicación de su persona y de los fines racionales humanos. (Muy bien en la minoría republicana).

Ante aquel tímido anuncio de poner límite á lo que el propio señor Fernandez Villaverde en los primeros días del mes de Marzo del mismo año juzgaba «excesivo crecimiento de las congregaciones religiosas», hubo, en apariencia poco, en el fondo movimiento enorme, en corrientes del Vaticano al palacio de Oriente, que provocaron una crisis é hicieron que aquel decreto no se cumpliera, y ante pretensiones del Vaticano, que por su índole, por su naturaleza y por su forma no hubiera ciertamente consentido en paciencia na-

die que estimara la íntegra representación y dignidad en el ejercicio del Poder público, se hubieron de dictar aquellas reales órdenes del mes de Abril de 1902, á las que siguió como último término en ese movimiento en el llamado *modus vivendi* que se encarnó en la representación personal del Sr. Moret.

##### León XIII á la Reina Regente

Y al llegar á este punto yo que estimo creer sin error que no se debe lealtad solo á la persona del jefe del Estado, sino se debe lealtad en todas las relaciones de la vida y en un orden natural jerárquico que impone el cumplimiento de los deberes, á saber: primero lealtad para con el país; lealtad después para con el parlamento; la última, lealtad para con el monarca. Porque esa es la esencia del régimen en el cual vivimos. Yo invocando este principio informador de la conducta moral de todo hombre público, y conociendo como conozco al Sr. Moret, me considero en el derecho, cumplo lo que estimo en mí ineludible deber, interrogándole para que aquí en el Parlamento y á la faz del país diga que si fué el *modus vivendi* acto espontáneo de aquel Gobierno ó fué una imposición del Pontífice romano á la regente de España, ante cuya imposición el Gobierno se rindió.

Yo sé á que atenerme; no formulo la pregunta por una ocurrencia genial, sino por una imposición de realidad, por un testimonio que, ha penetrado en el fondo de mi conciencia y que me permite saber que hubo momentos de amargura para el difunto Sr. Sagasta, que puso en los últimos años de su vida la libertad y los intereses del país á las plantas y al servicio del trono, y para el propio señor Moret. Lo que en el caso es de capital importancia saber es esto: que el *modus vivendi* fué una imposición del Vaticano hecha á la regente de España y que la regente de España obligó á su Gobierno y aquel Gobierno sucumbió, poniendo á las plantas del Vaticano la soberanía y la dignidad del Estado español. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No hay nada de eso.) Ya le llegará á S. S. la ocasión de saber algunas cosas y de poner el debido correctivo. Y las cosas siguieron su curso de tal naturaleza que el retroceso, la reacción se viene marcando, acentuando, hasta venir á parar en lo que al término os diré: que es el anuncio definitivo del resultado de toda la actual evolución política de España.

(Continuará)

LA ACTUALIDAD

Artículo inútil

En este mes de diciembre llegará á su apogeo la gran timba nacional. Ricos y pobres, grandes y chicos, blancos y negros, todos sienten la fiebre del juego y del azar. ¡El gordo! ¡la lotería de Navidad! ¡Qué delirios despierta, qué apetitos aviva, que ensueños suscita! Y mientras nuestro ahorro anémico muestra sus cifras vergonzosas al lado del ahorro italiano, francés, belga, inglés ó alemán, el dinero rueda hacia las administraciones expendedoras de billetes, hábilmente drenado por medio de divisiones, subdivisiones y participaciones. Y no hay familia ni individuo que renuncie á esa morfina costosa y embrutecedora, que por un mes endulzará nuestra miseria, nuestra vanidad pisoteada, nuestro mal disimulado odio al trabajo, llenándonos el corazón de concupiscencias y el cerebro de pesadillas.

—Con esta «apuntación», si me tocara el premio mayor, tendría tanto, y con este dinero...: he aquí el soliloquio interno que se hace cada español durante estos días.

¿Para qué trabajar ni calentarse de cabeza, si la coincidencia de dos bolas puede hacernos ricos?

\*\*\*

¿Habremos de buscar otro sintoma más precioso de esta mentalidad que nos incapacita para una vida económica sana y fecunda?

Mientras todos estos delirios, apetitos y ensueños no se fijen en fuertes empresas; mientras nuestras ansias no sean energías, sino ocios, estaremos condenados á miseria eterna.

Locura insensata sería pretender arrebatarse el poderío marítimo á Inglaterra ó la preponderancia industrial á los Estados Unidos; pero estas locuras activan la circulación y ejercitan el músculo. En cambio, esperar la fortuna de un golpe de bombo, con tres probabilidades favorables contra 43.997 adversas, es una necesidad que empereza los ánimos y castra los caracteres.

No tenemos dinero para ferrocarriles, ni para bancos, ni para industrias. Nuestros buenos negocios los explotan y benefician los extranjeros. Pero, aquí, donde con dificultad se encuentra una peseta para el negocio, en veinte días se reunirán 44 millones para la lotería. Ya no nos timentan ni las minas de oro del Klondyke. Sólo Capua galvaniza nuestro deseo amortecido y nos decide á tomar «billete» para ver si llegamos.

\*\*\*

¿Cuando tendremos el orgullo de rechazar estas fuentes ilegítimas de ganancia? ¡Ah! si esto llegara algún día, la fortuna, la verdadera fortuna conquistada por la fuerza, la tenacidad, la voluntad, sería nuestra esclava sumisa. Pero, hoy, como las bestias que esperan su comida del azar; como los salvajes ribereños que cifran su riqueza aleatoria en los naufragios que ocurran en sus costas, nuestra vileza confía el éxito en que la casualidad vierta en nuestro bolsillo el producto de una explotación mutuamente consentida y sabiamente organizada por el Estado.

RAS.

Francia en Marruecos

Un diario francés publica una interesante interview con el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón.

«Hay que poner el público en guardia—dice el ministro—contra los errores esparcidos, consciente ó inconscientemente, respecto de nuestra política exterior. En lo que particularmente se refiere á la salida de la división francesa para Tanger, mi contestación será muy sencilla. Los que creen que vamos á una expedición á Marruecos tienen interés en creerlo—y tal vez en hacerlo creer—en cual caso se equivocan completamente. ¡Una expedición! Afirmo, de la manera más formal, que el Gobierno actual no ha tenido jamás la intención de entrar en este camino. El Consejo de ministros ha sido siempre unánime en esta cuestión. Nosotros debemos y queremos ejecutar las cláusulas que nos conciernen en el acta de Algeciras.

«¿Cómo puede suponerse por un instante que pensamos salirnos del papel perfectamente definido que nos trazarán los acuerdos de la conferencia? Si se reflexionase un poco se rechazaría la idea de que un ministerio presidido por Clemenceau, y del cual formó parte, pueda emprender una política de aventuras y conquistas. Por el contrario, somos enemigos de los que en otro tiempo llamaron «coloniales», dando á esta palabra un sentido especial que inspiraba confianza. Pero nosotros tenemos el imperioso deber de defender los derechos de Francia y a seguridad de nuestros nacionales.

»El acta de Algeciras nos ha impuesto una doble misión. La de organizar el Banco marroquí con el concurso de cierto número de potencias. Todas las disposiciones están tomadas—de acuerdo con estas potencias—para dicha creación, que estará realizada el día 1.º de Enero de 1907. Después recibimos, conjuntamente con España, el mandato de cooperar con la policía cherifiana para el restablecimiento y mantenimiento del orden. Los textos son formales. Dicen explícitamente que la policía será puesta á las órdenes inmediatas del Sultán. Será reclutada por el maghazem, entre musulmanes mandados por kaid marroquíes y repartidos entre los ocho puertos abiertos al comercio.

»Cuanto á nosotros, lo repito, no tenemos otro deseo y evitaremos con todo cuidado de rebasar el mandato que se nos ha conferido. En verdad hasta hoy no hay nada que parezca justificar las inquietudes que se han manifestado en algunos centros. No tiene ninguna importancia el envío de unos buques de guerra para reemplazar á otros que estaban en Tanger. Hemos creído que en una fuerza naval de mayor importancia produciría un efecto moral superior, y esto es todo.

»Además tengo plena confianza en el almirante Touchart en la seguridad que sabrá evitar complicaciones. Puede contarse que intervendrá con circunspección y buen sentido en los casos en que su intervención sea absolutamente indispensable.»

La política en el extranjero Francia

Después de haber votado el convenio franco-suizo empezó la interpelación sobre la cuestión de los acorazados de

18.000 toneladas, algunos de los cuales se hallan en la imposibilidad de recalar en puertos como Cheburgo, Toulon y Brest en los que apenas existe en fondoadero para buques de dicho tonelaje.

Esta discusión ha sobrevenido al solicitar el ministro de Marina M. Thomson un crédito de algunos millones para reorganizar la escuadra, millones que es probable se le concedan.

La Cámara se ocupó seguidamente de asunto tan importante como el del descanso semanal. Los radicales del Ayuntamiento de París, que son mayoría en la comisión encargada de ocuparse de la cuestión, se separaron de los concejales socialistas, habiendo ya pedido que el artículo 2.º de la ley relativo á las derogaciones fuera aplicado con la mayor amplitud. El comité ejecutivo del partido radical se pronunció en el mismo sentido. Los socialistas y los sindicatos, al contrario, estiman que favorecer así las derogaciones es hacer una brecha en la ley de tal manera que la excepción se extendería, no tardando en convertirse en regla y por lo tanto no quedaría nada del principio ya sentado.

A consecuencia de las manifestaciones obreras para la aplicación más severa de la ley, la policía había arrestado dos secretarios de los sindicatos y el Ayuntamiento votó un voto de censura para el prefecto de policía.

En estas condiciones M. Berry, diputado por París, depositó en la Cámara una demanda de urgencia sobre un proyecto de modificación de la ley. El ministro del Trabajo, M. Viviani, se opuso á la urgencia. Por una maniobra indirecta, M. Maujau, representando á los radicales hostiles al fondo de la ley, propuso que ésta volviera á examinarse por una comisión con los comentarios que parecen implicar un primer éxito de los partidarios de la modificación de la ley. Entonces los socialistas reprodujeron la demanda de urgencia, que fué finalmente rechazada.

Tenemos pues que los radicales se han encontrado en este asunto junto con los nacionalistas y en frente de los socialistas, tanto en el Ayuntamiento de París como en la Cámara de Diputados, lo que no deja de ser peligroso para la política francamente avanzada del gabinete Clemenceau.

Los inventarios de las iglesias han vuelto á reanudarse bajo la protección de las tropas. Quedan por hacer unos tres mil inventarios en 45 departamentos.

Alemania

La apertura de las Cámaras ha sido señalada por una interpelación de M. Basserman, nacional liberal, quien lamentóse del abuso del poder personal del Emperador y de la penosa situación internacional creada á Alemania por su política. M. de Bulow respondió que el emperador no se salía de sus prerrogativas constitucionales (esto probaría solamente que son excesivas) é hizo un cuadro risueño de la situación diplomática, añadiendo que Alemania tenía fuerza bastante para soportar el aislamiento. Se escuchó el discurso del canceller con cortesía pero nadie se satisfizo de sus declaraciones, pues al revés de lo que se esperaba no ha cambiado ni puede cambiar por ahora una situación en la que la causa primordial estriba más en la constitución misma del imperio y en la inercia de los partidos y de la opinión pública que en las faltas de los individuos.

Marruecos

El gobierno francés de acuerdo con el español han mandado estos días algunos buques de guerra y tropas de desembarco á fin de dar cumplimiento, sino de grado por fuerza, á los acuerdos de la conferencia de Algeciras en la cual quedaron encargadas las dos naciones de organizar la policía.

Esto produjo algún pánico por creerse posible una acción militar en el imperio marroquí, cosa que por ahora no es probable se ejecute.

Sin embargo es fácil que las perturbaciones del Raysuli traigan como consecuencia el uso de la fuerza como medio supremo para asentar el predominio europeo.

SOCIEDAD

“LA GOTA DE LECHE,”

EXTRACTO de los ingresos obtenidos por esta Sociedad y de los gastos satisfechos por la misma, desde el mes de Julio del año 1905 hasta la fecha, aprobados por la Asamblea de protectores en sesión celebrada hoy día de la fecha.

Ingresos	Pesetas
1905:	
Julio 31. Cobro por cuotas mensuales y semanales.	7'40
Agosto 31. Idem id. id. id.	86'90
Septiembre 30. Idem id. id. id.	103'65
Octubre 31. Idem id. id. id.	109'95
Noviembre 30. Idem id. id. id.	95'65
Diciembre 31. Idem id. id. id.	113'40
Idem. Producto de una función organizada por el casino «El Consey».	138'00
Idem. Intereses al 31 cte. de la Caja de Ahorros.	1'83
1906:	
Enero 31. Cobro por cuotas mensuales y semanales.	23'20
Marzo 3. Idem id. semanales del mes anterior.	16'90
Idem 4. Líquido del donativo hecho por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad en Febrero último	296'30
Idem 21. Cobro por cuotas mensuales de Diciembre y Enero.	73'95
Idem id. id. id. semanales	113'11'15
Idem 29. Cobro 67 id. id.	4'40
Idem id. id. id. atrasadas de Enero.	1'25
Abril 20. Idem id. de Febrero y anteriores.	64'70
Idem id. id. 151 semanales.	11'95
Mayo 17. Idem 140 id. de Marzo y anteriores.	87'70
Idem id. 134 id. semanales.	10'95
Junio 30. Id. intereses hasta la fecha de la Caja de Ahorros.	13'27
Julio 5. Donativo hecho á esta Sociedad por el Monte de Piedad de ésta.	1'33
Idem 21. Cobro 121 cuotas de Abril y anteriores.	76'30
Idem id. id. 10 id. anuales.	75'65
Idem id. id. 224 id. semanales.	17'75
Idem id. Producto de 38 Reglamentos.	3'80
Idem 31. Cobro 123 cuotas de Mayo y anteriores.	76'80
Idem id. Cobro 134 cuotas semanales.	10'85
Agosto 16. Idem 111 id. de Junio y anteriores.	69'30
Septiembre 7. Cobro 114 cuotas de Julio y anteriores.	71'80
Idem id. 159 id. semanales.	12'45
Idem 30. Producto de 3 Reglamentos.	0'30
Octubre 4. Cobro 128 cuotas de Agosto y anteriores.	78'70
Idem id. 122 id. semanales.	9'60
Idem. Producto de 4 Reglamentos.	0'40
Idem 5. Idem de 3 manos de papel.	3'00
Idem 31. Cobro 121 cuotas de Septiembre.	73'90
Idem. Id. 120 id. semanales.	9'20
Noviembre 30. Id. 236 id. de Octubre y Noviembre.	143'95
Idem id. 120 id. semanales.	9'20
S. E. ú O.	2.021'78

**Gastos**

1905:	
Septiembre 1.º Satisfecho por sellos de correo.	3'15
Idem id. id. por una libreta.	0'25
Noviembre 30. Idem á don Miguel Ribé por impresos. según factura.	81'05
Diciembre 31. Satisfecho al recaudador.	24'00
1906:	
Marzo 3. Idem id.	6'95
Idem 21. Idem por un libro para las cuentas.	3'50
Idem 29. Idem al recaudador.	3'22
Mayo 3. Idem por limpieza local según recibo.	6'00
Idem 17. Idem al recaudador.	5'55
Idem 18. Idem á D. Bernardo Fábregues por 300 ejemplares Reglamentos según recibo.	15'00
Idem 20. Satisfecho alquiler local según recibo.	20'00
Junio 20. Idem id. id.	20'00
Julio 20. Idem id. id.	20'00
Idem 21. Id. al recaudador.	4'00
Agosto 31. Satisfecho haber del conserje según recibo.	15'00
Idem. Id. al recaudador.	6'41
Septiembre 2. Satisfecho alquiler local hasta 20 agosto.	20'00
Idem 20. Idem id. id. hasta la fecha.	20'00
Idem 30. Idem haber del conserje según recibo.	15'00
Idem. Id. al recaudador.	2'50
Octubre 1.º Idem á D. José Clausollas sus facturas 14 y 21 Julio último.	202'45
Idem. Satisfecho á D. Jaime Gomila sus facturas del 7 y 30 agosto último	1'40
Idem 11. Satisfecho á D. Miguel Ribé su factura impresos.	5'00
Idem 20. Idem alquiler local según recibo.	20'00
Idem 30. Idem á D. Bernardo Fábregues según recibo.	4'00
Idem 31. Idem haber del conserje según recibo.	15'00
Idem. Id. al recaudador.	2'41
Noviembre 2. Idem á don M. Busutil su factura.	10'80
Idem id. á don L. Gimier su idem.	1'95
Idem. Id. á don B. Homs su idem.	6'00
Idem 8. Id. á don J. Sintés su idem muebles.	182'00
Idem 20. Id. alquiler local según recibo.	20'00
Idem 27. Idem á don M. Busutil según recibo.	1'50
Idem 30. Idem haber del conserje según recibo.	15'00
Idem. Id. al recaudador.	3'58
S. E. ú O.	782'65

**RESUMEN**

Importan los Ingresos.	2.021'73
Idem los Gastos.	782'65

**Existencia que resulta para 1.º Diciembre.** 1.239'13  
**Mahón á 30 Noviembre 1906.**—El Tesorero, Juan Sitges.  
 Aprobado en Sesión del 7 Diciembre 1906.—A. Tutzó.—El Presidente, Juan Victory.

**Crónica local**

**CASINO DE OBREROS DE UNION REPUBLICANA**

El próximo sábado 15 del actual se dará en este casino la cuarta función de la temporada.  
 El programa lo forman las bonitas zarzuelas **Tragedia de Pierrot**, cantada por la Srita Grillot; **Bohemios**, por la Srita. Pilar Iranzo y recientemente contratada, y **El Terrible Perez**, por la Srita. Diego.  
 Continúa abierta en el casino ia

suscripción á las localidades no abonadas, cuyo sorteo se efectuará mañana á la una de la tarde.

**OTRO LEGADO BENEFICO**

D.ª Francisca Hernández Orfila hizo entrega ayer al Sr. vice-Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de esta ciudad, de la suma de quinientas pesetas que su difunto Sr. hermano D. José Hernández Orfila (Q. E. P. D.) legó á dicha benéfica institución.

Nos place mucho poder dar cuenta de actos de esta naturaleza que revelan los hermosos sentimientos de las personas que los realizan.

El Laboratorio Biológico Balear es ya un hecho. El sabio catedrático de la Universidad de Barcelona, Sr. De Buen ha tomado posesión en Madrid del cargo de Director del mencionado establecimiento científico y está trabajando para que en los presupuestos que se discuten, figuren las cantidades necesarias para su instalación y sostenimiento. Sabemos más, y es que el Sr. De Buen, cumpliendo lo ofrecido en su notable discurso pronunciado en nuestro Ateneo, con motivo de la velada que esta Sociedad dedica á la memoria del que en vida fué, notable algólogo, Sr. Rodriguez, está haciendo esfuerzos para poder instalar en Mahón una Estación Biológica, dependiente del laboratorio Balear, á fin de hacer en ella los trabajos especiales de la Isla de Menorca. No dudamos que, gracias á la actividad y celo desplegado por el catedrático de Historia Natural de Barcelona, contará pronto Mahón con un centro en donde poder estudiar lo mucho que encubren las aguas que rodean nuestra isla.

Pasajeros llegados ayer tarde en el vapor correo «Isla de Menorca»: De Alcudia.—D. Jaime Sureda, María Sureda; Francisco Orfila; Un carabinero; Bartolomé Gomila; Gabriel Siquier; Francisco Carreras; Gabriel Noguera, Bartolomé Caldentey, total 9.

De Barcelona.—D. Guillermo Lollupper; Antonio Tuduri; Eduardo Manuel; Miguel Adróver; Antonio Pons; Gaspar Melsión é hijo; Luis Tutzó; Guillermo Orfila; Un individuo de tropa; José Petrus; Pelegrin Moncada; Sr. Barón de las Arenas; Teresa Valencia.—Total 14.

**Casino Consey.**—En la noche de hoy y empezándose á las nueve se dará en este casino una sesión doble, en la cual además de representarse la muy aplaudida zarzuela «Tragedia de Pierrot, la tiple dramática Srita. Pilar Iranzo y nuestro paisano el baritono señor Rueda Gil cantarán el aria de tiple y duo de tiple y baritono del tercer acto de la grandiosa ópera de Verdi «Aida». Dado lo selecto del programa y el interés con que se escucha en esta ciudad la buena música, no dudamos se verá el Consey muy concurrido y que no será la única función que nos den de este género.

El vapor correo «Isla de Menorca» llegado á las doce y media de la tarde de ayer, condujo para el consumo de esta ciudad 36 cabezas ganado de cerda y seis vacunas.

Anteayer salieron para Barcelona y Buenos Aires unos 50 trabajadores que emigran de Mallorca.

A las primeras horas de esta mañana ha llegado procedente de Palma el vapor correo «Menorquín». Esta tarde á las cuatro emprenderá viaje directo para Barcelona.

Se ha publicado en la «Gaceta» una disposición limitando á cinco kilos los paquetes postales que de España se franqueen para el Extranjero.

Con esta real orden se aumenta en dos kilos el peso actual. No se podrá usar de este beneficio hasta el 1.º de Enero próximo.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, que ha publicado la «Gaceta», se convoca á oposición de ingreso en el Cuerpo de Aduanas para cubrir 25 plazas de oficiales de quinta clase.

Los ejercicios darán principio el 7 de Enero próximo, ante un Tribunal formado por D. Federico Bazán, subdirector de Aduanas, presidente, y de los vocales D. Daniel María Galán, inspector general de Aduanas; D. Federico María, subdirector segundo de lo Contencioso; D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico del ministerio de Hacienda; D. Pompilio Díaz, traductor de idiomas; don Manuel Neieda, jefe de negociado de la Dirección general de Aduanas, y D. Hilario Hernández, oficial de la misma, ejercerá las funciones de secretario.

**SUSCRIPCION** para auxiliar al molinero Benito Seguí á fin de que pueda recomponer el molino que quedó destrozado con el vendabal del día 1.º Diciembre.

	Ptas.
Suma anterior	27'50
Juan B. P.	1'00
Antonio Bonet y Bonet	2'50
G. Coda	2'00
Jaime Uguet	2'50
Mateo Bonsetí	2'00
M. Buils	1'00
Martin Sintés	2'00
L. Morro	1'00
B. P.	0'50
Francisco García	2'00
T. T.	1'00
Francisco de A. Seguí	2'00
Juan Morro Pons	1'00
J. H.	1'00
Gabriel Pons	3'00
Suma y sigue	51'00

**GLOSAT**  
 En el café de D. Miguel Borrás Pons, situado en la calle del Castillo número 214, lo habrá el domingo por la tarde.

**SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA**

**El príncipe Battenberg.—Los presupuestos.** Madrid 14, 1'05.

En la mañana de hoy ha llegado á Madrid el príncipe Ale-

jandro de Battenberg, hermano de la reina Victoria.

En el Congreso ha seguido la discusión de los presupuestos aprobándose á última hora el del ministerio de la Gobernación.

París.— Sigue trabajándose con gran actividad para poner en vigor la Ley de separación de las iglesias y el estado. Por no cumplir con lo preceptuado en la Ley 69 párrocos han sido procesados.

El gobierno está dispuesto á despojar de la nacionalidad francesa á cuantos Obispos ó Arzobispos practiquen trabajos cerca de sus inferiores para el no cumplimiento de la Ley.

**La minoría republicana y la Ley de Asociaciones.**

Madrid 14, 2'10.  
 Clemenceau hablando hoy de la expulsión de Montagnini y del registro en su domicilio ha dicho que dentro de la Ley estaba dispuesto á repetir estos registros y á castigar con dureza á cuantos intenten burlar lo legislado por el Parlamento.

**La separación de las Iglesias y el Estado.—Mas procesados.**

Madrid 14, 1'05  
 Por la minoría republicana ha sido trazada la línea de conducta que sus diputados seguirán en la discusión de la Ley de Asociaciones, limitándose tras apoyar la Ley á establecer la aspiración de la minoría en este asunto.

La aspiración de la minoría es: Que se establezcan diferencias entre Asociaciones y Congregaciones pidiendo para las primeras libertad completa. Que para el establecimiento de Comunidades monásticas se requiera la aprobación de las Cortes.

En el debate tomarán parte los señores Salmerón y Melquíades Alvarez.

**Conferencia.—El Parlamento Aleman.**

Madrid 14, 2'10.  
 París.—Telegrafian de Tanger que los Almirante Matta y Touchard han celebrado á bordo del buque almirante francés una larga conferencia acerca de la cual se guarda gran reserva.

De Berlín comunican que hoy ha sido disuelto el parlamento alemán, por medio de decreto, fijándose para en breve la elección de los representantes que deberán formar las nuevas Cortes.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé

**Doña Antonia Andreu y Pons**

FALLECIO

á las veintidós y media del día de ayer

á la edad de 78 años

— D. E. P. —

Sus hermanos, hermana política, sobrinos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma de la finada y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar esta tarde á las tres y media.

Casa mortuoria, Plaza de la Constitución, n.º 15.

Mahón 14 Diciembre 1906.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

# LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

<b>Funciona</b>	· · · · ·	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS.
<b>Constituye</b>	· · · · ·	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
<b>Asegura</b>	· · · · ·	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico.
<b>Recibe</b>	· · · · ·	entregas desde 6 FRANCOS por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
<b>Invierte</b>	· · · · ·	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS
<b>Deposita</b>	· · · · ·	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
<b>Ha realizado</b>	}	en 31 Diciembre 1896. . . . . 1.617.000 fr.
		en 31 Diciembre 1905. . . . . 410 Millones 836,700 fr.

de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento.  
Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

## Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay novedad

## Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA  
Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50.
Id. de una botella de 1 litro . . . . .	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . .	» 4'00.
De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arravale3.—MAHFN.	

## LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19-Mahón

### LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El Reloj pulsera es indispensable para los que montan á caballo, en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El Reloj pulsera marca G. Wahl y C.<sup>a</sup> es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El Reloj pulsera es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no hay necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente barato.

Nadie se vá sin comprar.

LA SUIZA - Nueva, 17 y 19 - MAHON

## EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia